

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES  
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50  
 Extranjeros: 3 meses, ptas. 4,50

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.  
 La correspondencia administrativa debe dirigirse  
 AL ADMINISTRADOR  
 Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.



LA SEÑORA

## DOÑA TRINIDAD CABEZÓN NÁJERA

Ha fallecido hoy 8 de Junio de 1904

R. I. P.

La Comunidad de Religiosas de San Juan de Dios; su hermano D. Carlos Larios Nájera, sobrinos, primos y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana en la iglesia de San Miguel, á las nueve de la misma, y, acto seguido, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Desamparados, 7, al cementerio, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.  
 No se reparten esquelas.

Gómez, Mora, García, Ormaechea, Caballero, Rubio, Serrano, Maeso y Gallego, total ocho, sostuvieron larga discusión contra los Vocales del Gobierno y patronos, Azcárate (presidente), Echegaray, Morat, Manresa, Hernández Iglesias, Conde y Luque, Pirras Hurtado, Salillas, Moreno Rodríguez, Ugarte, Inchaurreandieta, Malquer y Ruiz de Velasco, total 13.

Tratábase de una proposición por la que, las corridas de toros que en el reglamento aparecen como espectáculos exceptuados, fueran incluidas con los demás trabajos prohibidos en domingo.

Los esfuerzos de los Vocales patronos para que no prevaleciera la proposición obrera, valientemente defendida por Caballero, produjeron fuese aceptada por 12 votos contra 6.

A continuación presentó Caballero una nueva proposición solicitando que se cerrasen las tabernas y los almacenes de vinos los domingos, proposición que fué aprobada por unanimidad.

Por gestiones de la representación obrera, se propone al Gobierno prohiba las corridas de toros en domingo, y abrir las tabernas en dicho día.

Aquí podíamos volcar esos mil y mil lugares comunes y declamaciones al alcance de todo el mundo, para puntualizar la importancia, significación y consecuencias del acto realizado por los obreros; mas creyendo que nada hay más elocuente que los hechos, nada diremos.

Ahí quedan para que sean considerados por aquellos que creen en el atraso del obrero.

Fijense bien.  
 Ni toros, ni tabernas, ni almacenes de vinos.

### La reforma de la ley Hipotecaria

Se ha firmado por la Comisión del Senado, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, el dictamen sobre reforma de la ley Hipotecaria.

Se establece procedimiento rápido y eficaz para realizar los créditos hipotecarios; se convierten en inscripciones de dominio las posesiones á los veinte años de su fecha; se anulan los asientos de los antiguos libros de Contaduría, si no se pide su traslado á los nuevos dentro del plazo de cuatro años; se declara que en lo sucesivo, los notarios sólo intervendrán en

lo extrajudicial, y los escribanos ó secretarios en todo lo judicial; y se concede indulto por un año, con revocación de derechos reales y multas, á toda la pequeña propiedad no inscrita, admitiéndose á inscripción los documentos privados.

### Sobre educación

II

#### Instituciones de protección á la infancia

Es schaque muy común en España el encomendar la solución de todos nuestros problemas á la Providencia y al gobierno; así queremos que llueva siempre á gusto de todos, soñamos con el premio mayor de todas las loterías y esperamos tranquilamente á que Dios, en colaboración con cualquier ministro de Agricultura, y sin que intervenga el de Hacienda, nos construya canales y pantanos; caminos, carreteras y ferrocarriles; que el Todopoderoso de acuerdo con el ministro de Instrucción pública dedique á mejorar la cultura del país un presupuesto de cien millones de pesetas, que no menos sería necesario para levantar de nueva planta el edificio de la educación nacional; y todo esto á espaldas del ministro de Hacienda, porque éste no podía autorizar semejantes dispendios teniendo las arcas del Tesoro limpias, á menos que por un milagro, cosa que también es fácil, se pudiera elevar sin que nadie protestara, á mil quinientos ó dos mil millones de pesetas.

Hecho muchas veces quejarse de Dios á personas que con su pereza y malas costumbres han labrado su desdicha, y todos los días estamos viendo que ningún ministerio hace nada á gusto de los españoles.

Yo creo que la Providencia ayuda á quien se ayuda y que no hay gobierno que pueda hacer nada de provecho sin la cooperación individual y colectiva de los ciudadanos.

En nuestro país es preciso que la opinión se manifieste resuelta y decidida en favor de una reforma para que ésta pueda llevarse á la práctica, entre otras razones porque somos pobres; y hay aquí un estado poderoso de opinión por el mejoramiento de la enseñanza? No y cien veces no.

Unos cuantos profesionales claman por las reformas y nada más; las clases acomodadas pueden propor-

narse medios para educar á sus hijos sin la intervención del Estado; los pobres, no suelen estar en condiciones de apreciar los beneficios de la cultura, y los que saben cuanto vale, nada pueden hacer por ella.

Así que es necesario insistir un día y otro día, sin tregua ni desfallecimientos, hasta que la opinión se forme y la sociedad se convenga de que la educación es la base de todo progreso; hay que llamar un día y otro al corazón de los hombres que piensan y pueden, hasta convencerlos de que es necesario educar é instruir á los pequeños, al no por misericordia, por egoísmo.

Ni el Gobierno solo puede crear industria, ni desarrollar la agricultura, ni abrir nuevas fuentes de riqueza sin la cooperación del país, ni es obra exclusiva de los poderes el mejoramiento de la educación popular, sin que el pueblo quiera instruirse y la sociedad contribuya á la obra redentora creando instituciones tan comunes en el extranjero y de las que ya por fortuna tenemos algunas en España, como las casas cunas, los consultorios para niños de pecho, las escuelas sordomudos y ciegos, escuelas para niños anormales, casas de corrección para jóvenes, cantinas escolares, etc., etc.; y, sobre todo, sociedades protectoras de los niños que ejercieran sobre ellos un verdadero patronato fomentando las instituciones arriba mencionadas y extendiendo su misión bienhechora hasta procurar medios y recursos para la construcción de locales escuelas, establecimiento de campos para experimentaciones agrícolas y campos para juegos de los niños, organización de colonias, excursiones y paseos en que interviniesen personas extrañas al magisterio, dispuestas á poner sus conocimientos especiales al servicio de la cultura infantil; celebración de fiestas cívicas escolares, exposiciones de trabajos hechos por los niños, conferencias de ampliación didáctica en el mismo local de la escuela, creación de bibliotecas escolares, donativos de ropas y libros para los niños menesterosos, formación de bibliotecas ambulantes y establecimientos de cursos de vacaciones para los maestros, haciendo así de la escuela una institución social con toda la importancia que por su objeto y fin le corresponde.

De las mencionadas sociedades protectoras de los niños, que debían existir en todos los pueblos, habría de formar parte la mujer para que las delicadas ternuras de la madre llegaran

### NI TOROS, NI TABERNAS

En toda conversación acerca del progreso y prosperidad de España, en que se aluda al pueblo como factor esencial de las transformaciones políticas, económicas y morales que ha menester nuestra patria para sacudir las trabas que la retienen ocupando los últimos grados de la civilización; siempre que en el Parlamento, Ateneos, Academias, etc., etc., se trata de los obreros como fuerza importantísima para resolver las hondas crisis que abruma nuestra actividad, esterilizando todo altruista esfuerzo; en esas ocasiones, y otras semejantes, terminase, invariablemente, por sentar una afirmación, tan falsa como caprichosa, respecto al proletariado español.

El trabajador, dicen, hállese sumido en la más lamentable de las ignorancias, y ya se saben

los frutos que producir pudiera esa enorme masa de ineducados que perduran en fábricas, talleres, minas y campos.

No faltan personas que acogen ese juicio como axiomático, ni otras, pensadoras, que recuerden la equivocación de Napoleón I al revistar trescientos mil hombres, equivocación corregida respetuosamente por el mariscal Ney.

Hace poquitos días, á esos equivocados Napoleones, que tan erróneamente juzgan á nuestro pueblo, les han salido varios mariscales Neys haciéndoles ver cuán lejos de la realidad se hallan sus opiniones respecto al obrero, al trabajador, y el falso concepto que de ellos tienen.

En la última sesión del Instituto de Reformas sociales, discutíase el capítulo segundo del proyecto de reglamento para aplicar la ley del descanso dominical, que trata de las excepciones.

Los Vocales obreros Matías

Folleón del DIARIO DE AVISOS (86)

## LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

«res tan perfectos.» Cuando os he visto llegar á esta puerta hace un momento, después de haber pasado la noche fuera, mi sueño se ha desvanecido y mi corazón ha hecho como mi sueño! He pensado que la fortuna sola de la señorita Lucía os atraía y que estabais enamorado de sus millones y no de su persona, puesto que de antemano la engañabais. He sentido un gran pesar, un gran desaliento. Me he avergonzado por vos, Sr. Andrés, y hé aquí por qué os he hablado así. He hecho mal, lo sé, lo siento, ¡pero mi cariño es tan grande!... Es necesario perdonarme y olvidarlo todo, ¿me lo prometéis, no es cierto?

Una emoción profunda se lefa sobre el semblante del Sr. de Villers mientras que el capataz le hablaba así; pero en esta emoción ya no había desdén ni cólera, sólo había compasión.

—¡Pedro!—exclamó, cogiendo una de las manos del obrero y estrechándole entre las suyas;—sois un hombre honrado, un corazón noble; valeis mil veces más que yo; acabais de darme una lección que no olvidaré, y trataré de aprovecharme de ella. Os pido perdón, amigo mío, por la manera inícuo y brutal con que os he tratado hace un momento. El capataz se puso rojo de confusión.

—¿Vos me pedís perdón, Sr. Andrés?—murmuró.

—Sí, ciertamente, y no me avergüenzo de ello.

—¿Y me llamais vuestro amigo?

—Estaría orgulloso que lo fueseis siempre, y nunca tendré otro mejor que vos.

—Me honrais demasiado.

—No, esto es justicia, y como la amistad es hermana de la confianza, no quiero tener nada oculto para vos. Sí, Pedro, tenéis razón, yo amo á la que mirais con derecho como hija vuestra, ó mejor dicho la adoro. No sueño más que en una cosa, en llamarla un día mi mujer y darla á fuerza de amor toda la dicha

que merece; es la única esperanza de mi vida, y si no llegase á realizarse, moriría.

El rostro pálido y descompuesto del capataz se iluminó de repente.

—¡Ah,—murmuró,—bendito sea Dios, que me permite oír palabras semejantes! ¡Si supiérais el bien que me haceis!

Pero casi al mismo tiempo, su mirada se entristeció de nuevo.

—Señor Andrés,—continuó con aire embrazado,—dispensadme si vuelvo á las andadas; pero en fin, es preciso que os lo pregunte otra vez. ¿Dónde habeis estado esta noche?

Una sonrisa apareció en los labios del joven.

—Comprendo vuestra pregunta, querido Pedro, y ahora estoy dispuesto á contestaros. He estado desde anoche á las diez en un gabinete reservado de la fonda de los Hermanos Provenzales, en el palacio real.

El capataz frunció el entrecejo.

—Jamás he frecuentado esos sitios, como podéis pensar,—murmuró,—pero no debe pasar nada bueno. Hay también una canción

sobre los «gabinets reservados» que no quisiera oír cantar delante de una joven honrada. Y seguramente, gallí no estaríais solo?

—Había cuatro personas conmigo.

—¿Caballero? preguntó el capataz, cuya inquietud era visible.

—Sí, mi querido Pedro; miembros del Consejo de administración de la nueva compañía en la que espero obtener, dentro de pocos días un empleo magnífico. El Sr. Mangirón me presentaba á aquellos señores, y este era el objeto principal de la cena.

—¡Siempre el Sr. Mangirón!—dijo el obrero con disgusto marcado.

—Naturalmente, puesto que á pesar de vuestras prevenciones injustas contra él, es mi más adicto protector.

—Bien sabéis, señor Andrés, que no creeré nada de esa protección hasta tanto que haya visto sus efectos.

—Muy pronto los vereis.

—Lo deseo con todo mi corazón. Pero decidme, señor Andrés; cuando se ha concluido la cena...

á la escuela, influyendo en la fundación de instituciones escolares femeninas como lecciones prácticas de economía doméstica, arte de cocina y planchado, ampliaciones de corte y confección, establecimientos para enseñanzas especiales de ciertos labores propios de la mujer que constituyen en algunos países industria muy lucrativa, tales son entre otras la fabricación de encajes, tejidos de paja, flores y frutas artificiales, cordonería, etc.; manejo de las máquinas de coser, de las que fabrican géneros de punto y de las de escribir. Esto y conferencias especiales sobre fisiología, higiene y educación, harían á las niñas fuertes para resistir los estímulos del vicio, capaces para llenar cumplidamente su destino en la vida y para influir con su inteligencia, su previsión y las inagotables dulzuras de sus sentimientos maternales en el perfeccionamiento de la humanidad.

¡Qué gloria para el pueblo agoviado si constituyera una sociedad protectora de los niños, aquí donde tantas existen, con otros fines, y en el invierno próximo extendiera sobre los inocentes el manto hermoso de la caridad!

No es justo ni prudente confiar en absoluto la educación y el cuidado de los hijos del pueblo á las encontradas opiniones de políticos y gobernantes: en asuntos que de tal modo nos interesan, debe existir un criterio nacional; y todos estamos obligados á intervenir en la medida de nuestras fuerzas en la obra de todos.

MARTÍN CHICO.

TRIBUNA LIBRE

LA AGRICULTURA EN ESPAÑA

El estado de nuestra Agricultura ofrece en España un cuadro verdaderamente desconsolador.

Forman la masa común de nuestros labradores, un conjunto de señores, á quien la ignorancia degrada, oprime la miseria, y agota sus fuerzas una no interrumpida serie de bárbaras y abrumadoras tareas.

La residencia por algún tiempo en localidad agrícola, me dicta, que somos refractarios á los adelantos de la Maquinaria, y desoímos ó rehusamos los medios de suavizar, acrecer y perfeccionar el trabajo.

Todos en su mayoría prosiguen ciega y servilmente los procedimientos empleados por remotos progenitores, y apenas se notan benéficas reformas en las operaciones agrícolas.

Se rechaza muy comúnmente, como innovación perniciosa, la Alternativa de cosechas, al paso que se culpa de errores la siembra y torpe costumbre de barbechar; el riego repítase muchas veces como no existiendo, y el abono como ineficaz; existiendo en su aplicación tan poca variedad entre nuestros labradores, que se oponen resuscitadamente á los grandes rendimientos.

Suelo tan privilegiado como el de la Península, que encierra todos los climas vegetales, que sostiene vigorosas las plantaciones propias de las diversas latitudes, que podría multiplicar asombrosamente los productos, le vemos por doquier reducido á la esterilidad y á la

miseria, mediante la incuria, la torpeza y la proverbial ignorancia del mayor número de sus hijos. ¿Qué es entre nosotros el Agricultor? Es el instrumento vivo de la labranza que aplica más superabundantes fuerzas sobre el terreno; es el que nos revela prácticamente el grado máximo á que podemos llegar en actividad material, el que derrama más copioso sudor, que lleva su fatiga aun más allá que sus irracionalidades que le auxilian; es el blanco constante de los rigores del hielo, de la nieve, de la lluvia y del candente sol; es el que funde lentamente su existencia para responder al refinamiento de la de los demás; y es, en fin, el que arranca á fuerzas de penosos empeños á la tierra, cuanto reclamamos los fines sociales.

Acaso si me objetará que hay entre nosotros bastantes labradores, muestras sobradas de holgura y de comodidad; pero replicaré anticipadamente, que me refiero á la masa general siempre pobre y fatigada, que el agricultor rico hace abstracción de los cuidados propios de su patrimonio, ó se convierte en operario material de éste, tal vez que á inteligencia sabe tomar muy escasa participación en los trabajos de nuestra Agricultura.

¿Cómo remediar tan radicales defectos en nuestro organismo social? Tal vez mi pobre inteligencia no pueda llenar los requisitos que la pregunta exige y demanda, ni pueda responder con la amplitud y el acierto debidos.

Popularizando la instrucción, hermanando la ciencia con el arte, creando pequeños campos de experimentación, haciendo práctica la enseñanza de la Agricultura en nuestras Escuelas, y suavizando la condición del labrador con la exención en parte de los tributos que continuamente le agobian, habrían de remediarse en su mayoría los defectos anteriormente citados.

El labrador, por su parte, había de suspender la marcha rutinaria de sus tareas, y no mostrarse refractario á la prueba de nuevos y modernos abonos, y á la adquisición de modernos instrumentos de cultivo.

Mariano Moreno.

Navas de San Antonio 6 de Julio de 1904.

FUNDACIÓN GONZÁLEZ

El día 4 del actual se reunió en el Palacio de la Excmo. Diputación provincial el Consejo de Inspección de la Fundación escolar del Excmo. señor D. Ezequiel González, con el fin de examinar el balance del estado de fondos de la misma, correspondiente al semestre vencido en 30 de Junio último, presentado por el Presidente de aquella Corporación, en cumplimiento de lo que dispone la base décima de las establecidas para el régimen de la indicada Fundación.

De él resulta que se han cobrado por los intereses vendidos en primer de Abril de la inscripción que posee la Fundación, 1.600 pesetas.

Se han abonado á los señores profesores y personal de la Escuela por sus haberes de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio, 1.894 75 idem.

Item por material del semestre, 422 28.

Resulta que la Diputación ha anticipado para el pago de dichas atenciones, 717 03.

Dicho balance fué aprobado y teniendo presente que además del sal o indicado hay pendiente de pago otra cuenta de gastos de los primeros meses del año, importante 205 50 pesetas, acordó dicho Consejo aunque con sentimiento no verificar en este año los exámenes de los alumnos por falta de fondos.

El Presidente de la Diputación, Enrique Gil Asenjo.

Album poético

Pleua noche estival, plácida, hermosa; allí en el firmamento, deslumbrantes fulguraban las estrellas cual brillantes en esa inmensidad maravillosa; aquí en la tierra la maldad capciosa con sus miserables luchas enervantes; en lo excelso, luceros centellantes, la infinitud que ofusca portentosa.

No hay nadie que se muestra indiferente ante la realidad de esa grandeza abrumadora por lo sorprendente; por eso nuestro espíritu vehementemente absorto al contemplar tanta belleza, se eleva hasta su autor omnipotente.

FERNANDO RIVAS.

Julio de 1904.

Fiestas titulares en Cuéllar

Funciones religiosas.—Fuegos artificiales.—El teatro.—Las corridas.—Algunas consideraciones.

Con gran solemnidad y con asistencia de todas las autoridades locales, tuvo lugar el domingo, tres de los corrientes, la función religiosa.

De la oración sagrada, á cargo del ecónomo de esta villa, D. Toribio Bartolomé, hemos oído, á personas ilustradas, hacer grandes elogios. Por algo tiene fama este sacerdote de buen orador.

El baile de rueda, á la charambita ó du'zaina, estuvo muy concurrido por tarde y noche.

Sobre las diez de ésta, el acreditado pirotécnico de Valladolid, Sr. Paniagua, empezó á quemar unos bonitos fuegos de artificio, frente á la casa de la villa. Este espectáculo, que había ya algunos años que no se veía aquí, fué muy del agrado del numeroso público que le presencié.

Después de los fuegos, la compañía lírica dramática que dirige don Pedro Moreno, puso en escena en nuestro coliseo «El puñal de rosas», y la parodia de la misma «El cuñado de Rosa».

A pesar del excesivo calor que se sentía en el teatro, hubo buena entrada.

Terminada que fué la representación de estas obras, el elemento joven se entregó á los placeres de Tersipho, celebrando en el mismo salón de teatro un baile que duró hasta las tres de la madrugada del lunes. Dos horas después una inmensa muchedumbre compuesta de gentes de todas las clases de la sociedad, sin distinción de sexos ni edades, dirigióse con gran algazara por la carretera de Segovia á esperar los novillos, para presenciar el «encierro», que es sin disputa el acto más divertido y animado, y el menos aburrido, de nuestra fiesta taurina.

A las seis hacían los moruchos su entrada en esta plaza, rodeados de gentes, siendo recibidos en medio del mayor entusiasmo y á los acordes de la banda municipal y de la tradicional du'zaina. Hizose por lo tanto el encierro sin nin-

gún incidente desagradable; pues este año, por rara excepción, no se ha escapado ni el mejor como ha ocurrido la mayor parte de los años anteriores.

Después de media hora de descanso, corrieron dos novillos para prueba, y como de costumbre, á las diez ó principio la corrida de la mañana que duró hasta las doce y media.

Tanto en ésta como en la que tuvo lugar de cuatro á siete de la tarde, ni toros ni toreros hicieron cosa digna de mención.

El Sr. Escorial (D. Pablo), contratista de estas corridas, ha demostrado buenos deseos de dar gusto á los aficionados, y al efecto ha presentado un ganado, de varias vacadas del campo de Salamanca, bien crecido y armado y de buena linaje; pero á pesar de todo, los de esta día no han dado el juego que hubiera sido de desear; en cambio las vacas corridas, después de la bonita colección de fuegos quemados por el señor Paniagua, y que dicho sea en honor suyo, aún han superado á los de la noche anterior, han sido bravas de verdad, divirtieron al público y proporcionaron á los capitalistas tumbos y caídas á discreción; pero afortunadamente no hubo hule. En un quite oportunísimo, hecho con mucha pupila al caer á los pies de la vaca un écuilo de Fracuelo, se distinguió el joven aficionado de esta villa Alberto Sánchez que con más sal y guapeza que algunos de los señores de coleta que en la plaza habla, metió el capote, le evadose á la vaca y librando de este modo al Guerrita en clareras, de un desavío. El simpático Alberto cosechó aplausos por su serenidad y valentía. Este y otros lanceos audaces que hemos presenciado en esta plaza en años anteriores y en el presente, demuestran bien á las claras que, También aquí tenemos, chicos de sangre torera, que hacen humiar ar bicho, y á las donseya camalan.

El martes verificóse la segunda corrida en igual forma que la anterior, con la sola diferencia de que el ganado fué bastante mejor que el del lunes, y por lo tanto aceptable.

Resumen que las corridas han sido: mediana la primera y buena la segunda, las vacas de las dos noches superiores la p'za rodada como nunca de tabladitos y paleos, y en los balcones de sombra, ó sea en los del Sr. Quemada por las mañanas, y en los de D. Quintín Sánchez y D. Juan Segoviano por las tardes, muchas mujeres bonitas luciendo algunas, además de sus encantos naturales, la clásica mantilla blanca.

Como se ve en estas fiestas tenemos toros de madrugada, toros al medio día, toros por la tarde, y toros, ó vacas por la noche y billes de du'zaina desde el amanecer hasta las doce de la noche.

No se ha mostrado nuestro municipio tan pródigo con las señoritas; pues á éstas ni con un solo baile de salón les ha obsequiado; si la casualidad no hubiera hecho que en el teatro hubiese función, y en casa del Sr. Quemada Romero no se hubiesen celebrado en la noche del lunes un baile de confianza, todas aquellas á quienes no les agrada bailar á la rueda al son de la charambita, se hubiesen aburrido soberanamente. En casa del Sr. Quemada Romero se reunieron la mayoría de los jóvenes de ambos sexos de la buena sociedad collarina, y algunos forasteros que nos han honrado estos días con sus visitas, cuyos nombres no citamos por temor de incurrir en omisiones involuntarias.

Ahora una observación que se nos ocurre. ¿No podría nuestro municipio para lo sucesivo, sin aumentar los gastos, discurrir el medio de dar alguna variedad á estas fiestas para que no resultasen tan monótonas y pesadas?

¿No podría, por ejemplo, rompiendo con tan raras costumbres, suprimir las corridas de las dos mañanas, y en su lugar lidiar con todas las reglas del arte dos becerritos cada tarde que fuesen estoqueados por alguno de tantos novilleros como hay?

Pléansenlo bien nuestros ediles; pues no dejarán de comprender que es preciso hacer algo; que se siente la necesidad de buscar alicientes que atraigan forasteros, con lo cual todos vamos ganando y muy particularmente el comercio; que por desgracia de estos y de otros estímulos necesita para salir del estado tan poco floreciente en que se encuentran.

P. RICO.

Cuéllar, Julio 6 de 1904.

LA "GACETA"

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina: Real decreto nombrando general de brigada de Infantería de Marina á D. Antonio de Murcia y Pol.

Ministerio de la Gobernación: Real orden exigiendo á los Ayuntamientos y Diputaciones el inmediato pago de los haberes que adeudan al personal de las prisiones correccionales y preventivas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Reales órdenes referentes á provisión de cátedras.

Otra disponiendo que durante la ausencia del subsecretario de este ministerio se encargue del despacho de los asuntos don Alejandro de Castro.

Administración central: Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de pensiones.

Dirección general de los Registros.—Vacantes de Registros de la propiedad.

Universidad Central.—Resolviendo las reclamaciones presentadas contra las propuestas formuladas para la provisión de Escuelas por concurso.

A los licenciados del Ejército de Segovia y su provincia

La Sociedad Cívico Militar «La Defensa» de Segovia convoca á todos sus asociados á una reunión que tendrá lugar el domingo 10 del corriente y hora de las diez de su mañana en la planta baja de la casa, calle de la Muerte y la Vida, núm. 3 con el objeto de conmemorar el diecinueve aniversario de la promulgación de la ley de 10 de Julio de 1885; y al propio tiempo tratar asuntos que interesan á la clase, recomendando muy eficazmente la puntual asistencia del mayor número posible á dicho acto.

Pedro L. Plaza.

Segovia 8 de Julio de 1904.

NOTICIAS

Hoy ha conferenciado extensamente con el Alcalde, el Senador por esta provincia señor Ruiz de la Torre, ocupándose de algunos asuntos de interés para Segovia.

El señor Entero se ha dirigido también en carta á los demás representantes nuestros en Cortes, ocupándose de

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE La Reina de los ladrones

por esos ojos tan dulces, renunciaré, aunque con gran pena, á que el caballero acepte mi invitación.

—¡Ah! señor marqués,—respondió la joven—sería un amor muy exigente y muy tiránico el que sacrificase á su fantasía no solamente á su marido, sino á los mejores amigos de éste. Yo acepto, en nombre de Raoul, vuestra invitación...

Mr. de Thianges dió con efusión las gracias á Juana, añadió algunas frases de cortesía y se retiró.

—¿A qué hora es esa cena, amigo mío?—preguntó Juana cuando se quedó sola con Raoul.

—A media noche, hija mía.

—¿Y hasta qué hora durará?

—Probablemente hasta qué sea de día.

—¿Y es cierto lo que ha dicho Mr. de Thianges, no es verdad?

—¿Cómo no?

—¿Y es una cena de hombres?

—Tan duda alguna.

—¿Y no asistirán mujeres á esa cena?

—¡Calosilla! No haga trabajar á esa cabeza, porque yo te aseguro que á esa comida no asistirán mujeres.

Juana, tranquilizada por aquella afirmación presentó su frente á Raoul, y volvió á su cuarto, dejando á aquel en el salón.

Casi durante dos horas permaneció Mr. de la Tremblaye absorto en una profunda meditación, muy parecida á la del escritor que busca una idea para su novela ó á la del autor que forma un plan para un drama.

Al cabo de este tiempo Raoul levantó la cabeza, y dándose una palmada en la frente, exclamó:

—¡La Reina de Saba! ¡Eso es, sí, esto es! ¡Ya lo he encontrado!

A las once en punto Raoul subía en la carroza de Mr. de Thianges.

—Y bien—le preguntó éste,—¿en qué quedamos?

—Creo—respondió Raoul,—que habéis hecho bien en contar conmigo.

—¿Habéis encontrado?... —Sí.

—Estaba seguro de ello... ¿Y puede saberse?... —Ya lo creo. Tanto más, porque os necesitare.

Y Raoul refirió al marqués con todos sus detalles el plan que había concebido que mereció la aprobación más completa por parte de aquél.

Unos minutos antes de las doce entraba la carroza en los patios del Palacio Real.

XLIV

Una cena en el Palacio Real

El servicio de las cenas del Palacio Real no se hacía por la servidumbre ordinaria del Regente, sino por criados elegidos, con cuya

discreción se contaba de una manera absoluta.

Muchas veces, cuando entraba en los cálculos de S. A. convertir la cena en una orgía, los criados eran reemplazados por hermosos jóvenes, que llevaban trajes apropiados á las circunstancias.

Pero para que el lector se tranquilice, debamos advertirle que nada tan lejos de una orgía como la cena á que vamos á hacerle asistir.

En el momento en que un criado introdujo al marqués de Thianges y al caballero de la Tremblaye en un salón oval de medianas dimensiones, los convidados de la cena y el Regente mismo se encontraban ya reunidos.

Estos convidados eran: Felipe de Orleans, Regente de Francia; el duque de Rochelieu, el marqués de Nocé, el marqués de la Fare y el conde de Fargi.

Las señoras de Parabere, de Sabran, de Averno de Gacée, la duquesa de Gabras la Souris y Emilia.

Añadiendo á los ilustres personajes de ambos sexos que acabamos de citar, los seño-

estos mismos asuntos que entrañan verdadera importancia.

En el día de hoy ha pasado á mejor vida, la virtuosa y respetable señora doña Trinidad Cabeza Nijera, hermana de nuestro buen amigo don Carlos Larios Nijera á quien enviamos el más sentido pésame, así como á su familia toda, por la dolorosa é irreparable pérdida que les aflige en estos tristes momentos.

En el desahucio ocurrido en la línea de Orense, ha resultado ligeramente herido, nuestro distinguido amigo el primer jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, don Eustaquio Arceiza, que regresaba de los baños de Canis. No necesitamos decir cuán vivamente deseamos al señor Arceiza, un rápido y total restablecimiento.

Hoy ha impuesto la Alcaldía cinco multas por infracción de las ordenanzas municipales.

### Un pobrete

El domingo último estuvo visitando la Granja en compañía del ilustre pintor Villegas, un archimillonario norteamericano que está construyendo en Nueva York un palacio, cuyo coste total asciende á cuarenta millones de dollars, ó sea la friolera de ochocientos millones de reales!

Con destino á este palacio ha encargado pinturas murales y techos á los pintores más famosos del mundo, abonando al Sr. Villegas por hacer uno de estos techos, treinta y cinco mil duros, en números redondos.

Este norteamericano, cuya fortuna se hace ascender á mil millones de francos, es relativamente joven, soltero, de trato estable y se muestra encantado de su visita á España.

### Vacantes

Lo están las plazas de secretario suplente y aya del portero del juzgado municipal de Nava de la Asunción.

Por el juzgado de Instrucción de Segovia se cita, llama y emplaza á Román Carrascal Barrios y Alejandro Sánchez de la Iglesia, vecinos de Cabeza de Moradillo de Roa, respectivamente y cuyo actual paradero se ignora, para notificarles el auto de terminación del sumario en causa que se les sigue por tentativa de robo.

### Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Esta mañana ha visitado en su despacho oficial al Alcalde, una comisión de vendedores, de los puestos ambulantes del Azoguejo, exponiéndole los perjuicios tan grandes que se les ocasiona con obligarles á retirar la mercancía á las tres de la tarde, cuando tienen hecha la mitad de la venta.

Nosotros creemos que puede armonizarse el acuerdo del Ayuntamiento con la protección de estos modestos industriales, señalándoles para fijar los puestos, otro punto que muy bien pudiera ser la subida de la Academia de Artillería.

De este modo se conseguiría dejar libre el tránsito por el Azoguejo, y no se lesionarían los intereses de esos industriales.

Completamente restablecido hoy asistió á su despacho el digno gobernador civil de Segovia, Sr. Silvela.

### Palomas mensajeras

Mañana á las nueve de la mañana se suelta en Madrid un cierto número de palomas mensajeras, de las que toman parte en el concurso que se celebra en Gante (Bélgica.)

Estos utilísimos animales no tienen más defensa que la cultura de los pueblos que atraviesan.

Aparte el sentimiento patriótico que nos halagaría la victoria de las palomas que salen de Madrid, por sentimientos de otra índole estamos obligados á recomendar á nuestros paisanos que respeten esos animalitos.

El Gobernador civil por su parte ha dado instrucciones á la Guardia civil para impedir y castigar en su caso la caza de dichas palomas.

Vino de Pepona quinado de V. Sanz Alvaro. Tónico nutritivo de excelentes resultados en las convalecencias, anemias é inapetencia.

Vino Iodo-Tánico de V. Sanz Alvaro, antiescorfúlico y antilinfático.

Jarabe clorhidrosulfato de Cal Ferruginoso, de V. Sanz Alvaro, antirraquítico y reconstituyente del sistema óseo.

Depósito, Farmacia de V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

A los veintitres días de su nacimiento ha subido al cielo un hijo de ilustre profesor de primera enseñanza de la villa de Coca, D. Santiago González Omos.

Resaca el Sr. González Omos la expresión más sincera de nuestro sentimiento, con el deseo de que su espacioso estado de salud es delicado—e encuentre en breve totalmente restablecido.

Ha quedado desmontado durante todo el día de hoy el notable cinematógrafo del Sr. Sánchez que con tanto éxito se ha exhibido en las últimas ferias.

También se han empezado á retirar algunos cajones en los cuales se vendían baratijas.

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión provincial.

Se acortan callos, se arreglan las uñas y ojos de gallo, á precios muy económicos—Juan Bravo, 43, 2º.

Pasa á domicilio.

Ha sido destinado al penal de Alcalá de Henares, el recluso en esta cárcel de partido, Eduardo Gómez González.

También se ha dado la orden para que sea enviado á disposición del juzgado de Instrucción de Talavera la Reina, el preso en esta cárcel E. Antonio Suárez Bartolomé, por haberlo así decretado el juez municipal de Valada (Tolado).

## HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

### CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel «Burgalesa» á todos los que padezcan Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que desean curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 10 y 11 de Julio en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36.

### Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

### Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 8 de Julio de 1904 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º.....	681'21
Temperatura del aire.....	26'3
Id. máxima al sol del día anterior.....	44'1
Id. id. á la sombra.....	37'2
Id. mínima noche última.....	22'0
Id. id. á cielo descubierta.....	20'8
Viento dirección.....	N. O.
Fuerza aproximada.....	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas.....	Nada.
Estado del cielo.....	Casi Despejado.

### Primer aniversario

LA SEÑORITA

Vitoria Gutiérrez García,

FALLECÓ EN ABADES (SEGOVIA)

EL DÍA 13 DE JULIO DE 1903

R. I. P.

La misa de cabo de año que el 10 del corriente se celebre en la iglesia parroquial de dicha villa, será en sufragio de su alma.

Sus afligidos padres D. Ignacio y doña María; sus hermanas Sras. Angela, María-Isabel y Petronila; tíos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se dignen tener presente en sus oraciones y la asistencia á aquellos piadosos actos, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

## BOLETIN RELIGIOSO

Sanctus del día 9

San Cirio, obispo, San Alejandro martir, y San Zenón.

### CULTOS

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde. Los domingos y días festivos habrá plática.

—En el Convento de Carmelitas Descalzas novenario en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Empazará á los cultos á las seis y media de la tarde, consistiendo en rosario con letanía cantada, novena y gozos á la Virgen.

—En San Gabriel, el domingo día 10, principiará el septenario de Nuestra Señora del Carmen, haciéndose su ejercicio por la mañana á las cinco y media, y por la tarde con canto de gozos á las cinco y en rito en los días de labor. Además el mismo día 10, se celebrará misa cantada con Manifiesto, á las 9 en hora de la Inmaculada Concepción y por la tarde á las 6 función con Manifiesto, Rosario, Septenario y Sermón.

## ULTIMO HORN

(POR TELEFONO)

Madrid, 8 á tarde.

### Congreso

A las tres y cinco minutos empieza la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación, Hacienda é Instrucción pública. También está el señor Maura.

Se presenta un voto de censura contra el señor Romero Robledo.

Este deja la presidencia que ocupa el señor Marqués de Figueroa.

El Sr. Junoy defiende el voto de censura.

Empieza lamentando el que le haya tocado defender el voto, por el mucho cariño que tiene particularmente al Sr. Romero Robledo.

Pone de manifiesto, haciéndolo resaltar mucho, el desacuerdo que existe entre la mayoría y el presidente, haciendo ésto que el señor Romero Robledo no reciba el pago que merece por sus afanes por el Gobierno.

Cree que mientras se reduce el derecho de los diputados al uso de la palabra, se tiene toda clase de tolerancia con los ministros, que abusan prodigando las latas.

Acusa al señor Romero Robledo de haber infringido ayer el reglamento y le invita á que deje el sillón presidencial y continúe haciendo su historia parlamentaria ocupando un asiento en los escaños.

El Sr. Romero Robledo dice que en la cáncula es muy conveniente cambiar de lugar.

Esto produce grandes risas.

El Sr. Junoy protesta del tono despectivo del Sr. Romero Robledo.

Hablan varios diputados de este asunto y de los suplicatorios.

El señor Salmerón pide que se discuta el dictamen del suplicatorio del señor Blasco.

En los pasillos y en el interior de la Cámara hay una animación extraordinaria y verdadera expectación.

En los alrededores del Congreso muchos grupos.

En previsión de que pudieran ocurrir trastornos, el Gobernador ha reconcentrado fuerzas de orden público y de la Guardia civil. También hay agentes de seguridad á caballo.

### Senado

Hasta ahora, en el Senado nada ocurre de particular.

Todo el interés está reconcentrado en el Congreso.

### De política

El señor Maura ha dicho que no hay razón ninguna para la campaña que están haciendo las minorías democrática y republicana en la cuestión de los suplicatorios.

No se trata de un asunto de amor propio del Gobierno, sino de un deber ineludible que el Gabinete está resuelto á cumplir.

Dijo también el presidente del Congreso que, estando las Cortes funcionando regularmente, no creía necesario recurrir á la sesión permanente, mucho más cuando hay tiempo sobrado.

El Sr. Sánchez Guerra cree que los suplicatorios se discutirán en sesión secreta y que por lo menos todavía permanecerá abierto el Parlamento un mes.

### Firma

El señor Maura ha llevado hoy á la firma real varios decretos, entre ellos cuatro resolutorios de competencias.

Los ministros de Agricultura é Instrucción pública, á quienes correspondía hoy el despacho, no han llevado firma alguna.

### Las huelgas

Se han solucionado las huelgas en Villalón y Ríoseco.

### Hallazgo fúnebre

En la subasta que de objetos no reclamados, se celebraba en la estación del Norte, esta mañana, al abrir una caja, se encontró dentro de ella el esqueleto de un niño.

El juzgado interviene en el asunto y el esqueleto ha sido remitido al laboratorio judicial para su examen.

## Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior.....	76 50
Amortizable al 5 por 100.....	97 25
Acciones del Banco.....	474 00
Acciones de Tabacos.....	426 00

### CAMBIOS

París á la vista.....	38'45
Londres á la vista.....	34 87

EL CORRESPONSAL

## MERCADOS

### SEGOVIA 8

Trigo.—En paneras se han vendido 525 fanegas, á 50 reales una.

En almocenes continúa el precio de 47 reales las 94 libras.

### Agullafuente 7

Los labradores han dado principio á la siega de la cebada, cuya cosecha no es más que mediana, y lo mismo ocurre con la de algarrobas.

Los mercados carecen de importancia y los precios que rigen no son más que nominales.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 43 reales fanega, idem corriente á 42, centeno á 32, cebada á 27, avena á 22.

Algarrobas á 36.

Garbanzos superiores á 150.

Id. regulares á 120.

Id. medianos á 100.

Patatas á 7 reales arroba.

El Corresponsal.

### Valladolid 7

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 48 75 reales.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Lastrillo.—Han entrado 300 fanegas de trigo superior á 50 reales una.

La tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Arévalo 7

En el mercado de hoy entraron 65 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales con tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Barcelona 7

Los precios del trigo y la demanda son firmes.

Pocos compradores.

Se vendió trigo de Salamanca superior á 49 reales las 94 libras, y de San Sebastián á 50.

Llegaron 20 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

## VINO DE COSECHA

Para mayor comodidad del público, se expende el vino de mesa de la Fábrica de Loza, en las tiendas siguientes:

Plaza Mayor, 27; Carmen, 10 (Cava Baja), y Angete, 4.

El precio de la cántara, 8'50 pesetas; botella suelta, sin casco, 0'40.

Probado si es que queréis, que en el probar no hay engaño y el vino es semi-Burdeos, de buen sabor y barato.

También se expende de las últimas cosechas en la venta de Pulido, afueras de la población, carretera de Boceguillas, á precio muy arreglado.

## CAFÉ DE SAN MARTIN

Se vende el mobiliario y enseres de dicho café, con dos mesas de billar y magnífico mostrador de mármol.

Para tratar, con su dueño.

### Sagrario - Maeso

PROFESORA EN PARTOS  
ofrece sus servicios calle de Arias Dávila, 4, pral.—SEGOVIA.

### SEGUNDO PREMIO EN LA

## Exposición de 1901

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el *Elixir Vida Estomacal* de Sagristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo que su uso ni causa ni perjudica. Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

**BOTELLA, 3,50 PESETAS**  
Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor  
SEGOVIA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

## GASTRALGINE

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales. 6 idem, 48 idem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la distensión flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas; efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é higado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrías (acídias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é higado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Bernardo Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuente-taja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

# Montes, fotógrafo. = Victoria, II

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

### JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 8.—SEGOVIA

**No cabe adulteración**

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, a gusto y presencia del cliente.  
Los casos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.  
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.  
Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, ca-tés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de sa-sas acreditadísimas.  
Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

## PERFUMES NATURALES MARCA "ANFORA,"

DEL

### INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello.

DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

## Droguería y Perfumería de Andrés Hernanz Pérez

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

### COMPANIA COLONIAL TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y com-terias.

## VINOS PUROS DEL PROPIO COSECHERO

Pascual Gil Fuentes, de Cantimpalos, gran cosechero de vinos en Socuéllamos (Ciudad Real), ha decidido dar a conocer a sus paisanos sus ricos vinos, para lo cual ha establecido un almacén en esta capital, calle de San Frutos, número 7 (frente a las bolas de la Catedral).

PRECIOS: Arroba, 7'50 pesetas.

Este establecimiento servirá a domicilio desde media arroba en adelante, respondiendo de la pureza y medida de los vinos, para lo cual se halla al frente de aquel almacén, su tío Ciriaco Fuentes, labrador de Cantimpalos.

## Anastasio Serveró

Relojero mecánico y constructor de piezas ajustadas

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

En esta Relojería se hacen toda clase de composuras en relojes de torre y de pared, de bolsillo y despertadores, a los precios siguientes:

Arbol de volante.....	2 pesetas.
Cilindro.....	2 id.
Plañón.....	2 id.
Centro de rubí.....	2 id.
Limpieza.....	1 id.
Espiral.....	1 id.
Cuerda.....	150 id.
	2 id.

Se ponen orista es en relojes de bolsillo desde 25 céntimos en adelante.  
Se hacen composuras en joyas de oro y plata.  
Se sirve a domicilio.

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25.—SEGOVIA

## CABALLERÍAS PERDIDAS

Del término del pueblo de Cero-dilla, provincia de Madrid, han desaparecido varias caballerías, cuyas señas se detallan más abajo y de la propiedad de los siguientes vecinos de dicho pueblo:

**De Mariano González Tabanera**

Un caballo de seis cuartas y media de alzada, de edad cerrada, pelo rojo oscuro, avieso de las patas posteriores, con una berruga en forma de pendiente en la quijada izquierda, con hierro H en la nalga izquierda, cola y crin cortadas y un moñete en la frente.

**De Mariano Herranz López**

Una yegua de seis cuartas y media, edad cerrada, pelo tordo oscuro y careta, el tronco del rabo blanco, cola y crin cortadas.

**De Pedro Rubio López**

Un caballo de seis cuartas y media, de 3 años, pelo castaño oscuro, crin y cola cortadas y rozaduras recientes a los lados de los dos corvejones.

**De Santiago Bartolomé**

Un potro de dos años, de seis cuartas poco más, calzado de las dos patas posteriores, con marco en las dos nalgas y pelo castaño oscuro.

**De Eleuterio Montalvo**

Una yegua de siete cuartas próximamente, de edad cerrada, pelo negro, tuerta del ojo izquierdo, con marco en la nalga izquierda, sobada en el cuello y con un lunar en los costillares, estrellada y cortadas la crin y cola.

Y una potra de un año, hija de la anterior yegua, de pelo rojo, patizada de las dos posteriores y estrellada, cortadas la crin y cola y no tiene marco.

Todas las caballerías han desaparecido en la noche del 1 al 2 del actual.

## EN EL COMERCIO

de D. José Serrano, Plaza del Corpus número 11, se reciben encargos de hechuras de medias y calcetines y composuras de todas las clases, a máquina. Los precios con economía y buena confección. Plaza del Corpus, 11, Segovia.

## Se vende urgente

todos los enseres de una taberna en buenas condiciones para el comprador.

Razón, en la Administración de este periódico.

## Se desea

una criada que sepa planchar y coser.  
Informarán, San Agustín, 16, pral., izquierda.

## Pérdida

En el término de Roda, el día 4 del corriente, sobre las siete de la mañana, desaparecieron una potra de dos años y un potro de tres, la primera pelo negro, alzada seis cuartas, una estrella en la frente y herrada de las manos y el potro color acanelado, careta, cola y crin cortadas patizada de una extremidad y bien puesto de alzada siete cuartas.

Se ruega al que sepa el paradero de las mismas se sirva dar aviso a Fermín Hernando de Frutos en dicho pueblo.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.  
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Provincia de Salamanca.	TEMPORADA OFICIAL	TEMPORADA OFICIAL	Abiertos todo el año.
	Desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre		
	Abiertos todo el año.		
<b>BAÑOS DE LEDESMA</b>			
<b>SIN RIVAL</b>			
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de <i>Sulfuraria</i> (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LAURADO.			

Fundada 1752.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

*Brandreth*

---

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

honda quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España.—A. URICK & Co., BARCELONA.

## Balneario de Liérganes

(SANTANDER)

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS SULFÚRICO-AZOCADAS

Temporada oficial: 10 de Junio a 30 de Septiembre.

Las aguas de este acreditado Establecimiento, por su particular composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especialización en los padecimientos de la nariz, faringe, laringe, bronquios y pulmones, en todas sus fases. Aplicables igualmente a manifestaciones herpéticas, escrofulosas, padecimientos de matriz, riñones y vejiga.

Se remite Memoria a quien la desee.

Magnífico Hotel, Capilla y Telégrafo.

MÉDICO DIRECTOR:

DR. LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ

ITINERARIOS: Línea de Madrid a Santander (Estación de Boo) ó de Santander a Bilbao (Estación de Solares).  
Coche a todos los trenes en Solares y en Boo cuando los viajeros avisan con anticipación.

## Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del es-

tómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, fúlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.